INFORME DE ACTIVIDADES

El Carmen de Viboral, 17 de abril de 2024

Señor
Andrés Villegas Moncada
SUPERVISOR CONTRATO N° 170-CPS-178-2024
Instructor
SECRETARÍA DE DEPORTE

Asunto: Informe de actividades - solicitud avances

INFORME:	**N.° 01**
NOMBRE:	**FUNDACIÓN TRANSFORMEMOS**
NIT:	**9 0 1 0 6 8 8 4 6-5**
PERIODO DEL INFORME:	**12 al 17 DE ABRIL**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE FUTBOL SALA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE**

ASPECTOS GENERALES:
Se rinde informe de actividades en cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades del contrato N.º **170-CPS-178-2024** dejando evidencia física como constancia del trabajo realizado en el periodo comprendido del 12 al 18 de abril
Valor solicitud Avances $15.000.000

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Se hace entrega del primer informe parcial de las actividades realizadas en el cumplimiento del actual objeto contractual, evidenciando las actividades parciales del trabajo realizado con el equipo profesional.
La actual administración municipal busca mejorar y potencializar la promoción, divulgación y fomento al deporte involucrando a los niños, niñas y adolescentes, generando acciones que fortalezcan las mismas.

A continuación, se transcribe las obligaciones y la descripción de la ejecución de las obligaciones plasmadas en el contrato:

1. Conformar grupos deportivos para participar como selección el Carmen de Viboral en competencias de carácter local, departamental y demás actividades que se realicen dentro de la Disciplina de fútbol Sala para el sector asociado, clubes, ligas o federaciones, buscando potencializar el deporte de alto rendimiento en el municipio de El Carmen de Viboral.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

Se hace entrega de los uniformes al profesional de futbol sala y al staff, de esta manera le damos organización, institucionalidad a nuestro equipo profesional para que nos represente en las diferentes ligas y eventos deportivos

BetPlay

- Apoyar con el fomento y divulgación de la práctica del fútbol sala, promocionando la educación deportiva y recreativa extraescolar, en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del deporte, la actividad física y la recreación.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

Se acompañó a los semilleros de futbol sala con los niños, niñas y adolescentes de diferentes categorías presentes en las zonas de El municipio, ello en compañía del entrenador, todo en búsqueda de generar el fortalecimiento del deporte, la actividad física y la recreación, brindando en este primer momento la conceptualización y desarrollo de las teorías básicas para el proceso deportivo. El impacto de esta actividad se ve reflejado en el buen desarrollo de entrenadores y aproximadamente con 60 niños que hacen parte de estos semilleros. Promover y acompañar la práctica del fútbol sala en el municipio de El Carmen de Viboral, vinculando a la comunidad a través de festivales deportivos de la disciplina de fútbol sala en diversas categorías, mínimo una vez al mes, en las categorías sub 6, sub 8, sub10, sub 12, sub 14 y sub 17

MAXI
10

- Contar durante toda la ejecución del contrato con el personal calificado, idóneo y con experiencia para desarrollar las diferentes actividades que se requieran en el marco del objeto a desarrollar.

DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN

En aras de garantizar las actividades, se contrata al equipo staff, conformado por el psicologo, fisiatra y entrenador, de esta manera garantzaremos que nuestros procesos formativos y de competencia se ejeciten de la mejor manera.

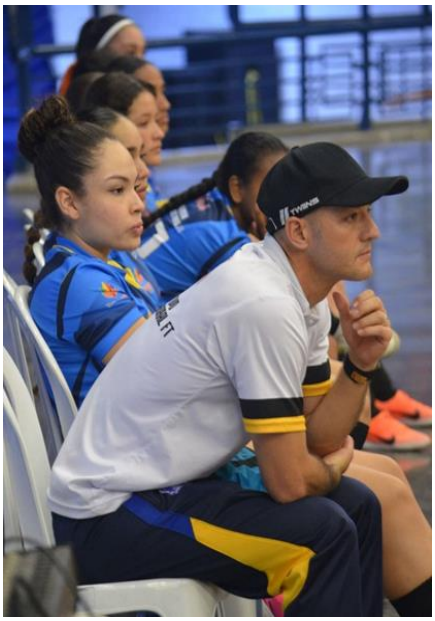

Arimal
1

FUNDACION

Estrella
Arimal

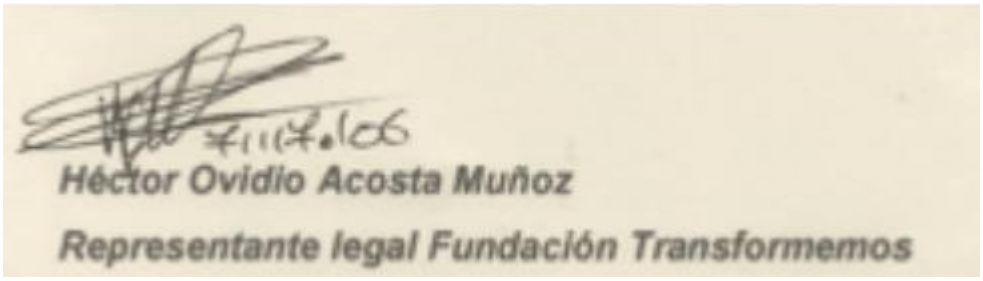

Héctor Ovidio Acosta Muñoz

Representante legal Fundación Transformemos

Facebook: **Fundación transformemos**
Email: **fundaciontransformemos@hotmail.com**
Contactos: **+57 3113553327 // +57 3138998412**

NOTA ACLARATORIA

SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN. abril 17 de 2024. Por medio del presente documento hago saber, que se adjunta el documento "**INFORME DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN TRANSFORMEMOS"**, toda vez que, por error involuntario, se adjuntó sin la firma del representante legal. En consecuencia, se realiza la respectiva corrección y se adjunta el documento con la presente nota aclaratoria. Lo anterior, para los respectivos fines pertinentes.

Atentamente.

Andrés V.

Andrés Villegas Moncada
Supervisor del Contrato